DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4,306] **Buenos Aires, Viérnes 23 de Enero de 1846.** [Precio 1 peso

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 10.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos de la América del Norte—

Las desleales imposturas y notorias calumnias sobre que los Exmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra pretenden, con agravio del buen sentido, y escándalo de los habitantes todos de la Confederacion Argentina, fundar el injustificable bloqueo que han declarado de los puertos y costas de esta Provincia, ponen á este Gobierno en el penoso deber de confundirlas, llamando á plena luz, y sugetando al severo imparcial juicio de las Naciones, así sus actos administrativos, los principios de política de que han sido y son animados, y los de justicia que indistintamente tiene acreditados el Gobierno Argentino, como el inaudito abuso de la fuerza con que inmerecidamente ofenden á esta República, y causan inmensas pérdidas al Comercio de los neutrales, sin respeto á los principios de humanidad, á los de la justicia y á los de la ley pública, á las exigencias de la paz que habia entre los *Gobiernos de S. M. el Rey de los France*ses, de S. M. B. y la Confederacion Argentina, y á los deberes que impone la fé de los tratados y pactos existentes entre las tres Naciones—

Bajo tales circunstancias, S. E. el Señor Gobernador ha ordenado al infrascripto se dirija á S. S. y le pida se digne expresarse relativamente á la norma de conducta que el Gobierno ha observado con la Legacion del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, en el mantenimiento de sus relaciones de amistad, sobre la expedicion de los diferentes asuntos que hayan tenido lugar desde que S. S. dignamente desempeña cerca de él, las honoríficas funciones de Encargado de Negocios.

Consiguientemente, S. E. el Señor Gobernador desea que bajo tal concepto, S. S. le informe, si ha notado durante su permanencia en esta Ciudad, hecho alguno del Gobierno Argentino que desdiga de los que el decoro, la dignidad y la justicia imperan, en el buen desempeño político y administrativo, ya haga referencia á la conservacion de las buenas relaciones de amistad con las Naciones amigas, ya á los deberes y consideraciones que las leyes imponen respecto de los súbditos extrangeros residentes en el País, á cualquiera Nacion que pertenezcan; si á la cabeza del Departamento de Policía de esta Ciudad se encuentra alguna asociacion famosa por multitud de hechos siniestros; si por dicha Policía se hayan roto algunos papeles de seguridad de los entregados por las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos á los súbditos de su Nacion, y si á pretexto de no tener tales papeles se han arrestado ó conducido á alguno ó algunos de ellos al servicio de las tropas de esta República; si dicho Departamento, cuando los súbditos de la Nacion de S. S. solicitan de él sus pasaportes, haya desechado ó eludido sus pretensiones; y si tiene noticia de que en algun caso se hayan negado á las mugeres para que se unan á sus esposos, y á los hijos para que vuelvan al lado de sus padres; si los empleados de dicho Departamento, aprovechandose del espanto que inspira la vista de actos abitrarios, *hayan alguna* vez hecho firmar á sus nacionales, ó a algunos otros extrangeros peticiones en oposicion á sus respectivos Gobiernos; si la Policía ha aclamado con tono amenazante en la plaza publica contra Potencias mediadoras, sus Plenipotenciarios y sus súbditos—

Como en estos últimos tiempos ha habido por desgracia en esta Provincia algunos horribles asesinatos, ya sobre personas naturales del País, ya sobre extrangeras, muy particularmente sobre una desgraciada familia Escocesa, que residia en la campaña, cuyos ejecutores no se dan podido aun encontrar; S. E. el Sr. Gobernador desea que S. S. se digne expresar en contestacion, si ha llegado á noticia de esa Legacion los muy deligentes esfuerzos y pasos dados por este Gobierno y sus empleados para aprehender á sus bárbaros ejecutores y descubrir á sus infames autores, por todos los medios y esfuerzos posibles; y si en otros casos que se han descubierto, han recibido los culpados un pronto, condigno y ejemplar castigo—.

S. E. el Señor Gobernador, confiado en la imparcial rectitud de S. S., fundadamente espera que se prestará á satisfacer los amistosos deseos con que anhela ardientemente dar un público testimonio de la justicia y dignidad de sus actos administrativos, como de la irritante falsedad con que son presentados por los Señores Ministros de Francia y de Inglaterra, destituidos, como se hallan, de títulos reales y justos en que apoyar un procedimiento tan maudita *contra esta República, como ofensivo* de las conveniencias de los neutrales—

Espera asimismo S. E. que para remover cualquiera otro pretexto en conexion con las circunstancias de la guerra en la República Oriental, se prestará S. S. igualmente á expedir los informes ó noticias que relativamente á ella haya adquirido, la participacion que sobre ellos, á juicio de S. S. tenga este Gobierno, muy particumente si despues de la batalla de la India Muerta obtenida por las fuerzas unidas Orientales y Argentinas sobre las hordas del salvage unitario Rivera, se hayan perpetrado asesinatos y carniceria á sangre fria, sobre millares de prisioneros de guerra, y á quienes fueron debidos los malos tratamientos, violencias y robos con que fué forzada y saqueada la desgraciada poblacion de la Colonia en la República Oriental—

El Exmo. Sr. Gobernador al dirigirse por conducto del infrascripto á S. S., reposa tranquilo en la dignidad y justicia inseparables de sus actos, como en la rectitud é ilustrada probidad que ha caracterizado á S. S. en el ejercicio de las elevadas funciones que le ha confiado el Gobierno de los Estados-Unidos; y no duda quiera S. S. en esta ocasion acreditar el noble interes de que se halla animado, cuando se trata de la causa de la justicia y de la humanidad, contra las singulares abominables agresiones de la violencia y del abuso del poder—

Dios guarde á S. S. muchos años—

Felipe Arana—

Es copia—*José R. Perez*—

No. 11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Encargado de Negocios del Gobierno de S. M. F. la Reyna de Portugal, Caballero D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo—

Las desleales imposturas y notorias calumnias sobre que los Exmos. Señores Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra pretenden, con agravio del buen sentido, y escándalo de los habitantes todos de la Confederacion Argentina, fundar el injustificable bloqueo que han declarado de los Puertos y Costas de esta Provincia, ponen á este Gobierno en el penoso deber de confundirlas, llamando á plena luz, y sujetando al severo é imparcial juicio de las Naciones, así sus actos administrativos, los principios de política de que han sido y son animados, y los de justicia que indistintamente tiene acreditados el Gobierno Argentino; como el inaudito abuso de la fuerza con que inmerecidamente ofenden á esta Republica y causan inmensas pérdidas al comercio de los neutrales, sin respeto á los principios de humanidad, á los de la justicia y á los de la ley Pública, á las exigencias de la paz que habia entre los Gobiernos de S. M. el Rey de los Franceses, de S. M. B. y la Confederacion Argentina, y á los deberes que impone la fé de los Tratados y pactos existentes entre las tres Naciones—

Bajo tales circunstancias S.E. el Sr. Gobernador ha ordenado al infrascripto se dirija á S. S. y le pida se digue expresarse relativamente á la norma de conducta que el Gobierno ha observado con la Legacion de S. M. la Reyna de Portugal en el mantenimiento de sus relaciones de amistad, sobre la expedicion de los diferentes asuntos que hayan tenido lugar desde que S. S. dignamente desempeña cerca de él las honoríficas funciones de Encargado de Negocios—

Consiguientemente S. E. el Sr. Gobernador desea, que bajo tal concepto, S. S. le informe, si ha notado durante su permanencia en esta Ciudad, hecho alguno del Gobierno Argentino que desdiga de los que el decoro, la dignidad y la justicia imperan, en el buen desempeño político y administrativo, ya haga referencia á la con*servacion de las buenas relaciones* de amistad con las naciones amigas, ya á los deberes y consideraciones que las leyes imponen respecto de los súbditos extrangeros residentes en el país, á cualquiera nacion que pertenezcan; si á la cabeza del Departamento de Policía de esta ciudad se encuentra alguna asociacion famosa por multitud de hechos siniestros; si por dicha Policía se hayan roto algunos papeles de seguridad de los entregados por las autoridades de S. M. F. á los súbditos de su nacion, y si á pretexto de no tener tales papeles se han arrestado ó conducido á alguno ó algunos de ellos al servicio de las tropas de esta República; si dicho Departamento, cuando los súbditos de la nacion de S. S. solicitan de él sus pasaportes, haya desechado ó eludido sus pretensiones; y si tiene noticia de que en algun caso se hayan negado á las mugeres para que se unan á sus esposos, y á los hijos para que vuelvan al lado de sus padres; si los empleados de dicho Departamenta, aprovechándose del espanto que inspira la vista de actos arbitrarios, hayan alguna vez hecho firmar á sus nacionales, ó algunos otros extrangeros peticiones en oposicion á sus respectivos Gobiernos; si la Policía ha aclamado con tono amenazante en la Plaza pública contra Potencias mediadoras, sus Plenipotenciarios y sus súbditos—

Como en estos últimos timpos ha habido por desgracia en esta Provincia algunos horribles asesinatos, ya sobre personas naturales del país, ya sobre extrangeras, muy especialmente sobre una desgraciada familia Escocesa, que residía en la campaña, cuyos agresores no se han podido aun encontrar; S. E. el Sr. Gobernador desea que S. S. se digne expresar en contestacion, si han llegado á noticia de esa Legacion los muy deligentes esfuerzos y pasos dados por este Gobierno y sus empleados para aprehender á sus bárbaros ejecutores y descubrir á sus infames autores por todos los medios y esfuerzos posibles; y si en otros casos que se han descubierto, han recibido los culpados un pronto, condigno y ejemplar castigo—

S. E. el Sr. Gobernador, confiado en la imparcial rectitud de S. S , fundadamente espera que se prestará á satisfacer los amistosos deseos con que anhela ardientemente dar un público testimonio de la justicia y dignidad de sus actos administrativos, como de la irritante falsedad con que son presentados por los Sres. Ministros de Francia y de Inglaterra, destituidos, como se hallan, de títulos reales y justos en que apoyar un procedimiento tan inaudito contra esta República, como ofensivo de las conveniencias de los neutrales—

Espera asimismo S. E. que para remover cualquier otro pretexto en conexion con la circustancias de la guerra en la República Oriental, se prestará S. S. igualmeinte á expedir los informes ó noticias que relativamente á ella haya adquirido, la participacion que sobre ellos, á juicio de S. S. tenga este Gobierno, muy principalmente si despues de la Batalla de la India Muerta obtenida por las fuerzas unidas Orientales y Argentinas, sobre las ordas del salvage unitario Rivera, se hayan perpetrado asesinatos y carnicería á sangre fria, sobre millares de prisioneros de guerra, y á quienes fueron debidos los malos tratamientos, violencias y robos con que fué forzada y saqueada la desgraciada poblacion de la Colonia, en la República Oriental—

El Exmo. Sr. Gobernador, al dirigirse por conducto del infrascripto á S. S., reposa tranquilo en la dignidad y justicia inseparables de sus actos, como en la rectitud é ilustrada probidad que ha caracterizado á S. S. en el ejercicio de las elevadas funciones que le ha confiado el Gobierno de S. M. F. la Reyna de Portugal, y no duda quiera S. S. en esta ocasion acreditar el noble interes de que se halla animado, cuando se trata de la causa de la justicia y de la humanidad, contra las singulares abominables agresiones de la violencia y del abuso del poder—

Dios guarde á S. S. muchos años—

Felipe Arana—

Es copia—*José R. Perez*—

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz del Partido de la Ensenada—

Ensenada, Diciembre 29 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep.,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Incluye los recibos que le ha devuelto el vecino D. Antonio Chaves, haciendo donacion del contenido de ellos—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Para el Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, acompaña el infrascripto al Sr. General á quien tiene el honor de dirigirse, los treinta recibos adjuntos que le ha devuelto el vecino de este Partido D. Antonio Chaves, quien hace donacion á beneficio del Estado, de los ciento y cinco novillos que hasta el dia de la fecha, resultan haberse conducido de su hacienda para el consumo de ese Ejército, en las tropas que por los referidos recibos se manifiestan—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Teodoro Piñero—

Enero 5 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz de la Ensenada, manifieste al vecino contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa, patriótica federal donacion, publíquese y remítanse los recibos á la Contaduría para que sean inutilizados, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz del Pergamino—

Pergamino, Enero 5 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep.,
y 17 de la Confederacion Argentina—

Remite á S. E. los adjuntos recibos de ciento quince cabezas de ganado vacuno, que ha donado el ciudadano federal D. Roque Perez, á beneficio de la guerra—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo Sr.—

El infrascripto pone en conocimiento de S. E. de haber donado el vecino de este Partido federal D. Roque Perez, ciento quince cabezas de ganado vacuno para el sostén de la guerra contra los salvages unitarios y enemigos de nuesta Santa Causa Nacional de la Confederacion Argentina, y para constastancia adjunto á S. E. los recibos de la expresada donacion—

Dios guarde á S. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Lorenzo Olmos—

Enero 7 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz del Pergamino manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias a nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donadion, publiquese, y remitanse los recibos á la Contaduría para que sean inutilizados, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E.—

Necrologia.

Un deber que nos impone la justicia y la amistad, nos ha decidido á hacer un recuerdo, aunque triste, de un Americano virtuoso, del Señor Coronel Don Manuel Soria, que en estos dias ha dejado de existir, mereciendo siempre el aprecio de sus conciudadanos.

El Coronel Soria, descendiente de una de las primera familias de Montevideo, á la edad de 15 años abrazó la cerrera militar. En ella se distinguió siempre por su valor y lealtad, combatiendo como un Americano digno de este nombre.

Despues que regresó de España á su Pais, continuó en el servicio militar, y aunque fué invitado varias veces por el Baron de la Laguna para defender la causa del Emperador Don Pedro I, no quiso jamas prestarse á desenvainar su espada en sosten de los usurpadores del suelo en que habia nacido.

El permaneció en Montevideo, negándose decididamente á servir á los Brasileros, que bajo el titulo de pacificadores se apoderaron de aquel Estado en 1816, y esperando siempre y contribuyendo con sus amigos, á servir á su Patria, y salvarla de la opresion en que se hallaba.

Decididamente opuesto á los opresores, fué prendido por estos el 30 de Mayo de 1825 con algunos otros patriotas, y conducido á los buques de guerra, en cuya prision permaneció por seis meses. Así que se vió libre de ella, fué uno de los primeros que se incorporó al Sr. General Lavalleja, y de los que abrieron la campaña que tres años despues, dió por resultado la libertad al Estado Oriental del Uruguay.

En toda esa campaña se distinguió siempre el Coronel Soria, como uno de los mas fieles y decididos defensores de la Independencia de la Patria. En las gloriosas batallas del Cerro frente á Montevideo, á las órdenes del Coronel D. Manuel Oribe: en las del Ombú, Camacúa é Ituzaingó, se registra el nombre del Coronel Soria como uno de los héroes que afianzaron la Independencia del Estado Oriental.

Firme siempre en estos principios, ha permanecido defendiendo la Independencia del Estado Oriental, y cuando los franceses en union con los salvajes unitarios y el bandido Rivera derrocaron el Gobierno legal en 1838, el Coronel Soria prefirió emigrar de su Patria con el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe y otros muchos ciudadanos distinguidos, abandonando sus comodidades y su fortuna antes que vivir sometido al yugo estrangero.

Desde entonces ha rendido servicios importantes en distintas comisiones con que le ha honrado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental D. Manuel Oribe, dando con esta confianza un testimonio público del aprecio con que distinguia á tan benemérito patriota.

El Coronel Soria jamas desmintió esta confianza ni el merecido concepto que el Exmo. Sr. Presidente D. Manuel Oribe, y los Orientales y Argentinos, habian formado de su patriotismo y sus virtudes.

Unos y otros lamentan su pérdida; y nosotros que tan profundamente la sentimos, le consagramos este recuerdo á su memoria, como una espresion aunque débil, de nuestro dolor—

Varios Orientales y Argentinos.

Las siguientes palabras fueron pronunciadas con grandísima emocion por uno de sus mas queridos amigos, en el momento de sepultarse el cadáver:—

SEÑORES—

Acabamos de llenar un deber que nos impone la religion y la amistad. Nos hallamos reunidos al borde de esta tumba, para dejar en ella para siempre al Ciudadano Patriota: al Militar subordinado y valiente: al amigo sincero, leal y generoso: al hombre grande en honradez y en virtudes á ¡Manuel Soria!

Señores.—Lamentamos su pérdida; sí: porque nadie que te haya conocido como yo, mi querido y muy desgraciado Manuel, puede dejar de lamentarla. Consuélenos, sin embargo, en medio del tremendo dolor que nos aflige, y que ha llenado de amargura nuestros corazones, la idea grande y halagüeña, de que hay mas allá de esa eternidad que hoy nos separa, quien prémie las virtudes y las demas buenas acciones de los hombres, por las que tú te hiciste tan apreciable, y tanto te recomendaste para los ojos de todos.

¡Sí, Soria!—Vos has recibido ya el prémio destinado para los justos, en cuya suave mancion resides. Pide pues con ellos, por todos tus amigos, como nosotros pedimos por que para siempre descanses en paz.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas ayer en un buque Sardo.

Ana Belabe	Ambrosio P. Lezica
Alejandro Dupiegnac	Alvaro de la Riestra
Agustin Cafetur	Bautista Oxagaray
Agustin Sarriá	Bernardo Saralegui
Antonio Carricaburu	Bernardo Claveri
Carlos B. Castet	Joaquin Xiral
Candelaria Pardo	Juan Arregui
Carlos Camelione	José Francisco Migues
Casto Martinez	José F. Regado
Carmen Liniers	Juan Bautista Arbuna
Clara Figueroa	Jallat Etcheverri
Dólores Bueiro	José Maria Mora
Doroteo Garcia	Juan Vidaibert
Danglode	Juan Claverie
Ellande Escana	José C. Vega
Enrique C. Becher	Luis Viscay
Estevan Guerra	Magdalena Libel
Felipe Senillosa	Maria Malmesten
Francisco de P. Risst	Manuel Blanco Gonzalez
Francisco Montes	Marcos A. Muñoa
Francisco Guelfi	Martin Angenelo
Francisco J. Larraut	Magdalena Santa Coloma
Francisco Viñolo	Mariano Fernandez
Gerónima Gonzalez	Mariana Navarro
Gregorio Ibarra	Manuela Torreiro
Gerónimo Risso	Mariano Cané
Ignacio Errandoreira	Martin Iribas
Inocencio Garrido	Maria C. Rojas
Juan Catallina	Maria Anchano
José M. Usin	Manuel J. Lecuona
Juan Gordon	Narciso Mone Juan
José M. Rughi	Pedro Jelos
Juan B. Estrada	Pedro Haiget
Juan Scoto	Pedro Landaburo
José D. Perez	Pedro Chaverria
Juan A. da C. Braga	Pedro Dualde
Julian Arifon	Pedro Laborde
Juan Dathayet	Prudencio Tompes
Juana Echegaray	Paulo Tagliera
José R. y Cona	Regina Sala
José Santos Gomez	Ramon Durañona
José Maria Viña	Silvestre Ambros
Jacobo Varela	Saturnino San Miguel
Juan Dutey	Salvador Arosarena
José M. Lamon	Simona Nesprias
Juan A. Garcia	Santiago Blanc
Jorge Bulnei	Torcuato Alvear
José Pedro Sirer	Tristan Dualde
Juan Bautista Olazarri	Vicente Picaso
Juan Martin Yanci	Zoilo Palacios
Juan Lataillade	

☞ Cartas Italianas sueltas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Lorenzo da Silva, su esposa y 2 hijos	Lisbon
Maria Curutcheaque	Rio Grande
Juan Salas	idem
Catalina Superi	idem
Juan Etchebert	idem
Luis Ventura	Génova
Teresa Murena	idem
Estevan Fabaro	idem
Manuel Casso	Rio Janeiro
Bartolo Rodino	Córdoba
Belisario Carol	Salta

DIA 22.
2.ª PUBLICACION

D. Christian Bove	Rio Janeiro
Simon Aldonino y 1 hijo	idem
Juan Miranda	idem
Juana Bordarampe y 3 hijas	idem
Jorge Conbonrn	Nueva York
José Camerere	Francia
Pedro Arconeguy	Rio Grande
Carlos Andeberry	idem
Bernardo Auscarriaga	idem
Bárbara Aguilar 1 hijo	idem
Fernando Gonzalez	Paraná
Segundo Galigniana con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina	Santa Fé
José Mastelete	Mendoza
Pablo Medana	idem
José Mandiote	Córdoba

DIA 23
1.ª PUBLICACION

D. Francisco Garaycochea	Rio Grande
Maria Perez	idem
Juan Iturralde	idem
Juan Brousais	idem
Ignacio Brousais	idem
Juana Inda	idem
Juana Biderto	idem
José Mendiburu	idem
Angel Bolo, su esposa, 1 hijo	Génova
Tomas Bolo	idem
Lorenzo Plantey	Rio Janeiro
Francisco Cabirau	idem

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO DE LA VICTORIA

El Domingo 25 de Enero de 1846.

Dráma en cinco actos conocido bajo el título de—

CAIN EL PIRATA,
O UN AÑO Y UN DIA.
A las ocho.

Para Santa Fé.

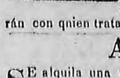

Saldrá el 28 del corriente una tropa de carretas con excelente boyada. Las personas que gusten fletar para remitir carga ó ir de pasage, ocurran á la calle de Suipacha No. 55, donde encontrarán con quien tratar. e23—3p

Aviso.

SE alquila una tienda en la calle de la Universidad No. 28, en el No. 30 encontrarán con quien tratar. e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN jóven de 10 á 12 años para el despacho de un cuarto de pan; calle de Belgrano núm. 210 darán razon. e23—3p

El Silabario Argentino

ESTA utilísima obrita para la juventud, y hoy adoptada por la mayor parte de las Instituciones de Educacion, se halla á venta en las Librerias de la Ciudad—Precio 12 pesos. e23—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA
EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,
El Domingo 25 de Enero de 1846.

Es muy lisonjero á la Empresa poner en espectáculo una funcion compuesta de dificiles equilibrios y agradables pruebas, segundadas por exhibiciones las mas entretenidas y agradables. Tal es la que se anuncia.

EJECUCION GIMNASTICA.

Manuela Donado bailará unas cuadrillas, y desempeñará un valse llevando un arco en la mano, el que lo jugará en dificiles actitudes.

Luciano Almada bailará el paso doble y ejecutará el salto de un globo incendiado colocado en la cuerda, dando igualmente varias sentadas.

Baldomera Viera desempeñará un baile agradable, y se parará de cabeza sobre el extremo de un palo de una silla en la maroma

Florencio Castañera ejecutará un dificil baile, y sobre una silla hará una singular y dificil prueba.

Jaime el payaso en su carácter hará agradables equilibrios y entretenidas pruebas, entre ellas las de comer palos de fuego.

El todo de la funcion será cerrado con un gracioso y divertido entremes, cuyo título es—

LA AVARICIA CASTIGADA,
O la Varita de los Deseos.
A las 4½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

El Domingo 25 de Enero de 1846.

La Empresa, deseando corresponder á sus favorecedores, no trepidando en hacer todos los sacrificios que están á su alcance, acaba de agrandar el Teatro y celebrar un nuevo contrato con el profesor D. Pablo Mathevet, el cual se encarga de la direccion de toda la compañia.

Funcion por el Sr. Mathevet.

PRIMERA PARTE—Danza á Crovata. El Jardinero. El Padedú. Danza de caractéres. El Señor y la Señora Angos. El Jóven Esclavo.
SEGUNDA PARTE—Por el Sr. Mathevet. La Columna de Brazo de fierro. Los Juegos Suizos. El paseo del grande Alcides.
TERCERA PARTE—El Robador de mugeres, Pantomima Arlequinada.
CUARTA PARTE—Dislocaciones. 1. El cuerpo doblado. 2. La Platucha. 3. El paseo del perro. 4. El porte del arma. 5. La Rana. 6. La araña
QUINTA PARTE—Por el Sr. Mathevet. 1. El pedestal. 2. El vuelo rápido. 3. La diabolo
SEXTA PARTE—La lucha de los dos Gladiadores.
SEPTIMA PARTE—Los Furores de Cain, ó la Muerte de Abel, sacado de la historia por el Sr. Mathevet.
PRECIOS—Palcos 5 pesos—Entrada y asiento 3 idem—Niños 1 idem.

A las 5 de la tarde.

Se ofrece

UNA ama de leche sana sin hijo en la calle del Buen Orden No. 44. 23—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental

De Matemáticas.

EL que firma avisa al público, que el dia 1.° del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de matemáticas en la Oficina del Departamento Topográfico: y previene que se vá á principiar un nuevo curso, que debiendo hacerse en dos años abrazará las materias siguientes—

Aritmética
Algebra
Geometría
Aplicacion del Algebra á la Geometría
Secciones cónicas
Principios de Mecánica
Geografia Matematica

Y deberá terminar el curso con el conocimiento práctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la abuja, el grafómetro y el teodolito, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de cartas y planos, y finalmente la construccion de estos sobre el papel.

e23—7p *Saturnino Salas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

HABIENDOSE desaparecido el Colono Tomas Rodriguez, se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á su patron D. Luis Michelon en la calle de la Universidad núm. 186, ó al Sr. Comisario de la 2.ª Seccion: haciéndolo responsable en caso de ocultacion. e23—7p

¡Viva la Federacion!

GORRAS de ule y paja de la India, sombreros de paja de Italia, aceite frances en medias botellas, idem español, idem de almendra lejítimo, velas de esperma, azucar de remolacha, idem del Brasil, aceitunas aprensadas, baldes de madera, idem de plomo, betun en pasta canastos y bolsones de paja, escobas de España y norte americas de paja, idem de cerda, chocolate de España y del pais superior, bastones gruesos y delgados, cebada inglesa y del pais, alucema, estera de la India, semilla de lino y en polvo. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. e23—2p

Ama de leche

SE ofrece una vazca recien parida, jóven y de matrimonio: el que la necesite ocurra á la Recoba Vieja num. 40 que darán informes de su conducta. e23—3p

---

Cambio de Domicilio,

EL azogador de espejos y dorador sobre madera que vivia en la calla de la Victoria, tiene el honor de prevenir á sus marchantes y al respetable público de Buenos Aires; que ha transladado su establecimiento en la calle de la Esmeralda núm. 7 en los altos, enfrente de la casa del Sr. Martin Casenave propietario del café Wagran. e23—6p

Se necesita

UNA Señora para el cuidado de una niña que está enferma; la que desee colocarse dando informes de su conducta ocurra á la calle de la Piedad No. 262 encontrarán con quien tratar. e23—3p

Planchadora

SE ofrece una: las personas que las quieran ocupar en el oficio indicado, dándo las mas responsabilidades de su conducta ocurran á la calle de Representantes núm. 258 que encontrará con quien tratar. e23—3p

Aviso

EN la calle de Cangallo núm. 191, hay una ama de leche recien parida francesa, el chico se le ha muerto del mal. e23—3p

Se venden ó alquilan,

Una carreta pastera, un carro aguatero con todos sus útiles correspondientes, ó sin ellos; á mas dos pipas de agua una de bueyes la otra de caballos, ocurrase á la calle del Parque media cuadra antes de llegar al puente sobre mano izquierda. e23—3p

Oficial de barberia

SE necesita uno que sea inteligente en la calle de Representantes núm. 109 frente á la H. Sala. e23—3p

Ojo al gran baratillo

De Sanguijuelas.

EN la barberia calle de las Artes núm. 92 (Plaza Nueva,) se venden sanguijuelas de superior calidad á veinte reales, cuatro y cinco pesos, y se aplican á tres, cinco y seis pesos, estas últimas muy grandes, y las otras de un tamaño muy regular. e23—3p

Sanguijuelas

MUY buenas se venden por mayor y menor en la Botica y Droguería Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139, enfrente á la plazuela de Santo Domingo. e23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desea

COMPRAR la semilla de papas; quien las tengan ocurrirá á la esquina atrás de San Francisco, calle del Restaurador Rosas No. 33. e23—6p

Se vende

UN carrito bolanta muy fuerte propio para paseo ó viage á un precio cómodo, en la calle del Parque media cuadra antes de llegar á la puente sobre mano izquierda, encontrarán con quien tratar. e23—3p

A los barraqueros

Y acopiadores.

SE alquila una hermosa barraca haciendo esquina con la calle de Cangallo y Paraná, aunque tiene hermosos graneros, tiene tambien muchas piezas para el uso de una familia: es muy ventajosa por su extension y situacion, siendo á dos cuadras de la Plaza de Lorea. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad núm. 94. e23—3p

El que hubiese perdido

UN sombrero, el dia 12 del presente ocurra á la Ayudantía del Puerto e23—3p

Cocina Económica

HAY una para vender en la calle de la Piedad núm. 252, se dará á un precio muy acomodado. e23—3p

AVISO

EN la calle de la Esmeralda la puerta sin número y al lado del No. 45, hay un matrimonio Español que desea acomodarse sea en el campo, barraca, ú otro cualquiera establecimiento ó en la Ciudad: una muger sola para la cocina, para lo que tiene buenas aptitudes. En la misma casa responderán por su conducta. e23—4p

---

Se necesitan

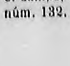

Tres casas, una de ellas de 40 á 50 mil pesos de valor. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 42 donde dejarán la calle y núm. en que se hallen ubicadas. e22—3p

Aviso.

SE necesita alquilar una quinta que tenga de cinco á seis piezas habitables para una corta familia que desea pasar algun tiempo en el campo; darán razon en la calle de Belgrano núm. 132. e22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 24101 peso 3 reales moneda corriente perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Ibarguren; cuyas tasaciones existen en la Oficina de Hipotecas á cargo del Escribano que firma—Buenos Aires, Enero 21 de 1846.
e22—3p *Cabral,*

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No. 366, se vende agrio por mayor y menor á 3 pesos frasco. e22—2p

Se vende ó se alquila

UN boliche de panaderia en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo; con todos los útiles prontos para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo núm. 169, de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio que hallará con quien tratar.—En la misma casa se vende grasa superior á 20 pesos arroba, y velas de molde ó de baño á 24 pesos arroba. e22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia, sale el Lúnes 26 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Domingo 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon, hasta las tres de la tarde de este dia. Buenos Aires 22 de Enero de 1846.
e22—3p LUCA.

Ojo al aviso:

EL que subscribe dueño de la Fonda de las Naciones calle de Cangallo número 62, tiene el honor de avisar al respetable público, que su casa de trato la ha trasladado á la de la Paz número 51. Las mejoras que ha hecho en su establecimiento son del mejor modo posible; cualquiera señor que tenga el honor de verlo gustará de él por su aseo y comodidades. En esta virtud ofrece sus servicios del mismo modo que siempre, es decir, proporcionando comida para las casas particulares, recibir pensionistas y demas que en estos casos corresponda, á todos los señores que tengan el gusto de ocuparlo: todo será á precios moderados con aseo y prontitud. Buenos Aires, Enero 21 de 1846.
e22—3p *Antonio Mani.*

Misas Generales.

LOS señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada **Señora Doña Francisca Vivar de Marcó,** en la Santa Iglesia Catedral el sábado 24 del corriente, recibirán el estipendio de costumbre.
e22—2p

Se vende,

Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 418 frente al paredon de Santa Lucia, con fondo y frente completo, lo edificado es sala á la calle y un cuarto en seguida, cocina y pozo de balde, y se dará por el ínfimo precio de 13,000 pesos moneda corriente. El que se interese en dicha casa ocurrirá á verse con el interesado calle de Federacion núm. 399. e22—3p

Se vende

UNA bonita caleza de dos ruedas y muy fuerte para paseo y aun para viages, el precio es moderado; se ocurrira á la calle de la Victoria No. 114. e22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE vende bacalao de superior calidad á cuatro reales la libra, en la esquina atras de San Francisco calle del Restaurador No. 33.
e22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

UNA cocina económica portátil se desea comprar que sea de regular magnitud, ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 10.
e22—2p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina que sea sin familia y se conchave con cama, dando informes de su conducta ocurra á la calle de Corrientes No. 284. e22—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Interesante

UN apero se vende de regular uso, tiene espuelas y estribos de plata, cabezadas, fiador y rebenque con pasadores de idem.—Tambien se vende un par mesas de arrimo enchapadas y un buen carro del tráfico fuerte; tres quinqueses, dos docenas hormas de hombre y niño, cuarterolas y una cantidad de medios frascos vacios para vidrio de sobre las paredes; todo se dará por la mitad de su valor ocurriendo á la calle de Tucuman número 67. e22—3p

RIFA.

SE previene á los subscriptores de los dos hermosos espejos, se rifarán precisamente el Domingo 25 del corriente, á las 11 de la mañana en la casa número 77 calle de la Paz. Los señores que no puedan concurrir nombrarán quien los represente, y en caso de no asistir de un modo ó de otro, tirará por el que falte alguno de los concurrentes. e22—3p

Se ofrece.

UN portugues que sabe leer, escribir y contar, para mozo de almacen, barraca, ó saladero, ó para el mostrador de panaderia; dará garantias de su conducta: ocurra el que lo necesite á la calle de la Reconquista núm. 164
e22—3p

Aviso.

EN la tienda barberia calle del Buen Orden num. 147, se necesita un oficial para dicho objeto. e22—3p

Carbon de la mejor

clase de Santa Fé.

SE desea vender un poco al ínfimo precio de 550 pesos la carrada; ocúrrase á la Plaza del Temple tienda de Nuñez frente á la de Bonorino, que encontraran á la persona que debe entregarlo. e22—3p

Aviso.

EN *la calle de la Paz núm. 34 se necesita* un caballo que sepa tirar volanta. El que lo tenga puede ocurrir á dicha tienda que encontrará con quien tratar. e22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvaje Unitario!

Aviso á los Estudiantes que siguen las carreras Científicas.

En el Colegio Républicano Federal se abren desde hoy las matrículas para las aulas de Latinidad. Un profesor acreditado en la enseñanza y conocido por sus producciones literarias, desempeñará éstas clases y las de Literatura y Poesía. Con un método que facilita las dificultades del estudio de la Gramática latina, pondrá en aptitud de entrar al curso de Filosofia que se abrirá en Mayo, á los alumnos que tengan ya algunos principios.

El nuevo curso de Filosofia que será desempeñado por el Director del Colegio, terminará este mismo año en Diciembre. En el próximo Mayo concluirán su primer año de Filosofia los alumnos que empezaron en Julio del año pasado; y pasarán en seguida al segun año que concluirá en Diciembre y que será tambien regentado por el mismo Director.

Los alumnos que han concluido su segundo año de Filosofia y Matemáticas, pueden ocurrir por el correspondiente certificado desde el dia 25 del presente, para incorporarse á la Universidad. e21—3p

Se ofrece

UNA ama de leche buena, jóven, sana y sin chico, en la calle de Lorea núm. 165.
e21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LAS viudas de ministerio y hacienda podrán ocurrir á recibir el mes de Diciembre próximo pasado.
e21—3p *Ramiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante

SE vende un piano pierna de calzon, de excelentes voces, se dará por un precio cómodo. La persona que se interese en él puede ocurrir á la calle de Talcahuano núm. 38, por la mañana hasta las diez y por la tarde de tres á seis. e21—3p

Aviso

QUIEN necesite una muger para la cocina ocurra de los Ejercicios para el campo cuatro cuadras, sea para el centro ó para afuera en casa de Da. Margarita. e21—2p

Ojo al Aviso.

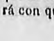

En la calle de San Juan al lado del núm. 86 se vende una casita con comodidades necesarias para una corta familia El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. e21—8p

Aviso á los Barraqueros.

EN el almacen naval número 41 calle de la Alameda (dos puertas pasado la Capitanía del Puerto) se vende á precio muy cómodo cuerdas, tan consistente como los arcos de fierro, para enfardelar fardos de frutos del pais. Igualmente se encontrará hilo muy superior para hacer red para los pescadores; tambien sogas para pozos, filástica, motones, pinturas &c.
e21—2p

Nuevo aviso OPORTUNO.

La volanta anunciada á salir de esta ciudad á las de Córdoba, San Luis y San Juan el 22 del actual, transfiere su partida para el 26 del mismo, y ofrece comodidad para dos asientos. Las personas que se interesen en ellos ocurran al Hotel de Comercio calle del 25 de Mayo, para tratar con Ramon Iñigo. e21—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso,

EN la calle de la Piedad núm. 317, hay una señora que se compromete á enseñar tres ó cuatro niñas en todo ramo, dándole una casa ó unas piezas, ó convendrá si se le hace alguna proposicion ventajosa. e21—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sirvienta

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones para el servicio interior, en la calle de las Piedras núm. 8. e21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario
En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matrícula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia.
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral.
Gramática castellana.	Matemáticas 1.º y 2.º año.
Geografia.	Fisica esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Musica.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman.	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia, y *que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.*

Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras	25 ps	Física esperimental	30 ps.
Latinidad	40 "	Idiomas	40 "
Retórica y Poesia	40 "	Música	40 "
Filosofia, Matemáticas, Física esperimental	60 "	Dibujo y pintura	40 "
Filosofia	30 "	Arquitectura	40 "
Matemáticas	30 "	Historia antigua y moderna	40 "

SEMINARIO.

Medios pupilos	150 ps.	Pupilos de clases mayores	300 ps.
Pupilos de primeras letras	200 "		

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber, Religion, Patriotismo Federal, y entonces sí obtendremos la estimacion de nuestros compatricios *que es cuanto ambicionamos.*

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.
e20—15p

NOVENA

CORTE DE MARIA.

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.
n21

Tratado Elemental

De Aritmética.

DISPUESTO en veinticuatro lecciones por D. Felipe Senillosa: nueva edicion corrojida por el autor, y aumentada de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas. Se vende en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.
d27—3p

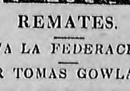

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen calle de Representantes No. 177.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura por conclusion del negocio todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—

Azucar blanca en barricas, yerba paraguya en tercios, arros del Brasil en bolsas, fariña, aceite frances enbotellado, idem sevillanos, idem en botijuelas, papel de estraza, jabon amarillo, velas de esperma, garbanzos, algodon, tabaco en rama y picado, jamones. sal fina en canastitos, un surtido de loza, licores franceses embotellados, vinos Burdeos y Frontiñan *quesos redondos*, aguardiente de quemar, idem español, caña de la Habana, ginebra de Holanda, coñac, agrio de naranja, vinagre, miel, sal gruesa, hilo de acarreto, pimenton, balanzas y pezas, ginebra, embudes, medidas tinajas, bancos de estiva y otros articulos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura por conclusion de *varias cuentas los siguientes efectos.*

Irlandas de hilo francesas, muselinas blancas y de colores, yaconases, pañuelos de algodon guardas de colores, esclavinas y cuellos de punto franceses, paños finos superfinos franceses, casimires franceses de medio tiempo, bramantes finos, muselinas de colores de gusto, tules blancos lisos y floreados, pañuelos borra de seda, franelas blancas y amarillas, teciopelo punzó, pañuelos negros, cortes de muselina de lana, brines de hilo franceses y otros efectos.

POR EL MISMO.
De Loza.
En el almacen calle de Balcarce núm. 62.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de cuentas, lo siguiente—

Fuentes de orilla pintada con tapa, idem estendidas, platos blancos y de orilla, jarros pintados surtidos, escupideras blancas y surtidas, tazas para caldo pintadas, idem para almuerzo, idem de café pintadas, palanganas floreadas, vasos muy finos, idem regulares de 5 menas, teteras finas y regulares, juegos de café y almuerzo de gusto, juegos de porcelana dorada para 12, 18 y 24 personas, armazon para loza, 1 escritorio para cuatro personas de cedro &a &a.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle del Paragnay No. 214.

El Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha pulperia, cuyo pormenor es el siguiente—

Yerba paraguaya y parnagua, azucar blanca y terciada, arros, fariña, ginebra en canastos, licores y vinos embotellados, alguna loza, restos de vevidas, sardinas, agrio de naranja, leña de rama y de astilla, cristales, cascos vacios.

POR EL MISMO.
Reconquista número 107.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes articulos—

30 pipas vino de Cette, 100 barricas cerveza blanca de Londres marca Byars, una partida de ladrillos para cubiertos 50 barricas azucar refinada, 20 idem idem de Pernambuco, 30 tercios yerba parnaguá superior marca L. A., 10 pipas caña de la Habana, 8 idem ginebra, aguardiente y anis, 25 bolsas almendras, 50 cajas té perla, 30 idem idem negro, 15 idem canela, 200 cajones cohetes, 150 idem vino moscatel, 20 sacos alumbre &a., &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

De muebles &a.

Reconquista No. 14.

El Mártes 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles.

2 pianos con bastante uso, 2 sofá de caoba asiento de crin, 1 idem forrado en coco, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 espejo grande marco dorado, 2 alfombras de jergon nuevas, 2 sillas de montar flamantes para señora, 1 marqueza, 1 mesa grande con dos bancos, candeleros, escopetas fulminantes de dos tiros, pistolas de bolsillo, un anteojo de larga vista, alfombritas de varios tamaños, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, mesas de varias clases, cuadros finos, escritorios portátiles de la India, teteras finas con sobrepuestos de plata, palmatorias, un par espuelas de plata, un puñal idem, alguna ropa hecha nueva y usada, y porcion de otros muebles y demas utensilios que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Interesante á los almaceneros.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y articulos de almacen, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles, bebidas, ferreteria y articulos de merceria.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Martes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta por tener que redondearse varias facturas, porcion de comestibles, bebidas, alguna ferreteria y porcion de articulos de merceria, cuyo pormenor es como sigue—

50 botijuelas aceito, 12 cajones jabon de España, 50 canastos ginebra de Holanda, 15 cajas té perla, 700 libras idem negro, 10 cajones almendra sin cáscara, 60 bolsas con cáscara, 18 bultos pábilo, 12 cajones jabon amarillo, 18 cajones cidra, 170 idem frontiñan, 18 idem frutas en aguardiente, 20 idem canela, 30 idem fideos genoveses, 20 damajuanas caña de la Habana, 20 idem aguardiente de 35 grados, orejones, fariña, porotos, nueces, pimenton, pasas de higo y de uva, licores surtidos en damajuanas y botellas, jamones, colchos, quesos de Flandes, 18,000 cigarros habanos, 10 cajas tichołos, 500 resmas papel estraza, 150 idem floreto genoves, naipes españoles, *tabaco en rama y picado.* picaportes, boton amarillo, papel de lija, lacre ordinario, corta-plumas finas, espejos de cajon, copillos para ropa, candeleros amarillos, compaces, gubias, limas, jeringas, cerraduras de cajon y caja, idem de puerta, puñales, cuchillos, achas, espuelas blancas, escopetas &c. y otros articulos de ferreteria, hilo de carretel, peines blancos mariposas, cinta hilera, botones de nacar, castañuelas, botines de niño de algodon, naipes franceses, hormillas de 5 ojos, espejos de bolsa surtidos, fósforos, cajas chicas de escritorio &c.

Al mismo tiempo.

Se han de vender por cuenta de quien corresponda: 400 arrobas de galleta, 150 cortes vestidos de zaraza, 12 pellones.

POR EL MISMO.
Gran quemazon de muebles y alhajas.
Perú número 49.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere, perteneciente á una familia estrangera, variedad de muebles nuevos y usados, y porcion de alhajas y plata labrada de otra pertenencia, cuyo pormenor se anunciará con oportunidad.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.
Potosí No. 61.

El Sábado 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, diferentes clases de comestibles vinos y licores; igualmente se venderán algunos muebles en buen uso, algunas docenas de charoles y marroquines franceses de superior calidad.

Avisos.

Aviso

SE alquila un cuarto en la Recoba Nueva núm. 66, tiene armazon, y es propio para cualquier clase de negocio por su localidad. El que se interese por él, oourrirá al núm. 68.
e21—6p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada.
100 id. id. de Santos.
Se venden No. 23 calle de Chacabuco.
e21—12s

Se vende

POR la mitad de su valor un armazon de vidrieras con dos cielos rasos, propia para cualquier destino que se le quiera dar; en la esquina que hace cruz con la iglesia de San Juan darán razon.
e21—3p

Se vende

UN cernidor y máquina de destarronar en la calle de la Piedad aúmero 442 al lado de la Iglesia darán razon.
e21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de San Juan No. 58, con 8 piezes, pozo de valde, se compone de 15 varas de frente, y 70 de fondo, propia para negocio de panaderia ó para una persona hacendada por la extension suficiente bara uno de estos dos negocios; el que se interese en la misma vive su dueña.
e20—6p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiente de graceria que se halla al Sud de la campaña de esta Ciudad; del que darán conocimiento y razon, calle Belgrano núm. 208
e20—6p

A quien le interese.

EN la calle de la Reconquista á inmediaciones de la Residencia, se alquilan dos piezas hermosas, con uso de un corredor despejado, cocina, agua riquísima y demas oficinas necesarias, y con la conocida ventaja del uso de un patio de cuarenta varas de largo y veinte y tres de ancho. El que las necesite puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 65.
e20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A los Enfermos.

SANGUIJUELAS que al momento prenden á tres pesos se venden, y aplicadas á cuatro, en la calle de Federacion frente al Teatro del mismo nombre núm. 226, se encuentran de superior calidad al ínfimo precio que arriba se espresa.
e20—3p

Aviso.

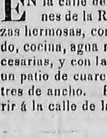

En la calle de Representantes núm. 118, recien se ha abierto un depósito de cerveza á donde se vende por mayor y menor todas las calidades de cerveza muy superior, en un precio moderado; y al mismo tiempo se despachan para la campaña en barricas, toda clase de cerveza que pidan; en la misma casa hay despacho de botellas, y los señores que honren este establecimiento serán servidos con la mayor exactitud.
e20—3p

Avis au Public

T. Blanquet, professeur de flebotomie approuvé par le Tribunal de Medecine á l'honneur de faire part á ses compatriotes qu'il a établie son domicile rue de Cuyo No. 81 au dessous des appartements du General Prudencio Rosas, oú on le rencontrera á toute heure de jour et nuit pour tous cequi correspond á son arts a prix moderé.
e20—6p

Aviso al público

DON T. Blanquet, profesor de flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al público en general que vive en la calle de Cuyo núm. 81, bajos los altos del General D. Prudencio Rosas, adonde lo encontrarán á cualquier hora del dia y de la noche, por todo lo que corresponde á su arte; á precios equitativos.
e20—6p

Se compran

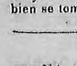

El que tenga y guste vender de diez á quince caballos, bien sueltos ó en tropilla, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 120 que hallarán con quien tratar: no se quieren caballos selectos y sí únicamente que sean gordos. Tambien se tomarán algunas mulas de silla.
e20—3p

Se alquila

UNA casita de 4 piezas, tiene buenos muebles ó se alquilará sin ellos, está en la calle del 25 de Mayo núm. 58½. Darán razon en la caballeriza inmediata.
e20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conchavada

SE necesita una para mucama que con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo: tambien se desea comprar el primer tomo de la obra Gil Blas de Santillana: para ambas cosas ocúrrase á la Recova Nueva núm. 60 y se dará razon al interesado
e20—6p

Sillas de montar,

De cuero de Chancho.

Lisas y labradas, colchadas hay en venta en la calle de Maypú número 35.
e20—6p

INTERESANTE.

POLVILLO Sevillano, chocolate de España, y cigarros de oja del Paraguay: hay en venta calle de Chacabuco núm. 65.
e20—6p

Aviso.

EL profesor de medicina, cirugía y partos que subscribe, pone en conocimiento de sus amigos y del público, que ha trasladado su domicilio á la calle de las Piedras núm. 181, donde admite consultas de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, siendo estas gratis para los pobres de solemnidad, asi como la asistencia en sus casas.
e20—5p *Mariano J. Erezcano.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

La preceptora que se halla en la calle de Potosi No. 170, avisa al público que abre el establecimiento el Lúnes 20 del corriente, para todas las señoras que gusten ocuparla, y se compromete á enseñar lectura, escritura, aritmética, gramática, costura, dechado, y toda clase de bordado á precios muy equitativos, pupilos à 150 peses, modias pupilas 100 pesos y externos 15 pesos.
e19—6p *Benjamina Jones.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la venta

De una casa en la calle de Córdoba núm. 189, con tres piezas piso de tabla, cocina, pozo de balde, y necesario; tiene una hermosa parra con todo el sarzo de fierro, dos naranjos dulces y varios árboles frutales del mejor gusto. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 24.
e19—6p

150 *ps. de gratificacion*

SE han çortado y robado desde el Sábado al Domingo en el patio de la fábrica de cerveza en el Retiro, un par estribos de plata cordobesa hechura antigua de 16 onzas de peso, teniendo por mas señal una rotura en un canuto. El que descubra al ladron dando aviso en la misma fábrica, recibirá dicha gratificacion.
e19—6p

Sombreros á la última moda.

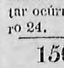

RECIEN se ha sacado un excelente surtido de Sombreros de felpa de la mejor calidad y de la ultima moda; en el Almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino.
e19—10p

Se alquila

LA cómoda casa calle de la Victoria No. 158, tiene doce piezas cómodas inclusos dos hermosos salones, tres espaciosos patios, algibe con esquisita agua, caballezas, grandes corredores en el último patio, y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la tienda de columnas al lado de la misma casa.
e17—6p

Cambio de Domicilio.

DON Nicolas Braud previene al público en particular á los boteros y zapateros que ha trasladado su domicilio de la calle de la Piedad No. 68 á la de Cangallo 126.

Changement de domicile,

DN N. Braud, previene Mssc. les Bottiers et Cordonniers et le public en generales, qu'il á transporter sou domiciler calle de Cangallo núm. 126.
e16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante.

EN la calle de Federacion al lado del núm. 123, cordoneria militar y tienda de gorras, de la Plaza de la Victoria dos y media cuadras para el campo sobre la derecha, se ha sacado una partida de pluma punzó para testeras la que se venderá á un precio muy barato. Tambien se trabaja con el mayor esmero todo lo concerniente al arte referido; hay en venta galones para franja de oro fino, idem de plata, idem entre-finos de idem idem, bordados de oro para militares, de todas clases y calidades, guzanillo para idem idem gruesos, finos y entre-finos, borlas de oro y plata á todos precios, tiros de sable de cordon de seda carmecí idem, fajas de idem idem, tiros de charol con guarniciones doradas á fuego, idem mas inferiores, gorras para militares de 35 pesos para arriba: todo se venderá á precios módicos.
e16—6p

¡VIVA LCA ONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se dan á medias

DOS asientos de atahona con todo lo preciso para trabajar en el partido de Navarro. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 156, pero es preciso que sea maestro de atahonas y tenga buenas recomendaciones. Tambien en la misma casa se necesita un vazco ó un hombre capaz para trabajar á pie en el servicio de campo; en dicha casa encontrarán siempre con quien tratar.
e16—6p

Mudanza de domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe, avisa á sus amigos y al respetable público que ha trasladado su domicilio y taller de la calle de la Catedral número 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo, al otro lado de la misma calle No. 55 *casi inmediatamente enfrente*, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y á precios los mas moderados.

GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
e16—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

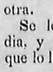

Muy barata la casa calle del Paraná número 108, tiene cuatro piezas y una sin techo, tiene 22 varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde, una parra hermosa y muchos otros árboles frutales: su dueño vive en la calle de las Artes número 123.
e19—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Federacion frente al hueco de Salinas ó del molino cuadra y media para el campo se alquila un famoso almacen, con toda comodidad; propio para una familia ó depósito de acopios; en la misma casa se necesita una persona inteligente para trabajar en una quinta, el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
e16—6p

Carlos Krause,

Dentista de Alemania y Profesor Dentista en esta Ciudad.

AVISA al respetable Público que se ha mudado á la calle de la Piedad casa No. 146, cerca de los baños públicos.

El mismo aprovecha esta oportunidad, reconociendo debidamente la confianza que le ha dispensado hasta ahora, y comprometiéndose de justificarla tambien en lo sucesivo.

A tal objeto no perdonará esfuerzos ningunos, contrayéndose á servirle con toda delicadeza y finura, en todo cuanto concierne á su facultad.

Un nuevo surtido de excelentes dientes minerales y medicamentos, le facilita de poner tanto los dientes sueltos, como las medias y enteras dentaduras á un precio reducido, segun el mas moderno y mejor método; emploma dientes con el mas puro oro, y otras composiciones, garantiendo lo genuino y lo durable, limpia los dientes del sarro que tanto los descompone, y los extrae mediantes excelentes instrumentos y ligereza de mano, sin causar dolor ninguno ó muy leve. A los pobres de solemnidad asistirá gratis.

Polvos y preparaciones se despacharán á precios reducidos.

Ultimamente le resta agregar, que puede ejecutar sus operaciones hasta las mas dificultosas, no solo en la silla propia que él tiene en su taller, sino tambien en cualquiera otra.

Se le encontrará á cualquiera hora del dia, y ocurrirá á las casas de las personas que lo llamen para asistirlas.
e16—6p

Aviso Interesante.

EN la calle de la Piedad número 108 se encuentra lo siguiente—
Marquesas de caoba sólida á 200 pesos,
Idem para niña de idem 200 pesos,
Sillas americanas para comer niños 40 pesos,
Espejos montados en dos columnas 100 pesos,
Idem de madera de rosa 70 pesos,
Idem de caoba 45 pesos, dameros de caoba 35,
Estuches de idem para barba 25 pesos,
Canastas de costura desde 150 hasta 60 pesos,
Cajas de fierro,
Un damero de libro de dos cuartas cuadrado 150 pesos,
Cajitas de herramientas de carpintero 25 pesos,
Una coleccion de santos en laton al oleo puestos en marco dorado,
Cajitas de costura desde 100 hasta 25 pesos,
Muñecas finas desde 40 hasta 30 pesos,
Canastos para la ropa grandes 150 pesos,
Idem para idem 120, idem idem 70 pesos,
Abecedarios á 20 y á 25,
Cajitas de soldaditos y caballos de plomo,
Ule de vara y media de ancho 15 pesos vara,
Barquitos que caminan con piedra iman, pavitos, pescaditos y una infinidad de juguetes de todas clases que se busquen pues es largo detallar.
e15—10p

Se ofrece

UN jóven de 19 años para almacen, dará garantias de su conducta, calle de las Artes número 218.
e16—6p

Aviso á las Señoras.

EN la calle de Suipacha número 148, se refinan y componen toda clase de mantas, velos de punto negro de chapa.—Igualmente toda clase de blancas; se refinan y saca manchas á todo pequin negro con todo esmero y á precios equitativos.
e15—6p

Aviso.

SE encuentran los siguientes articulos en venta en la calle del Perú núm 66:—
Té negro de superior calidad en cajones chicos,
Idem perla idem idem idem,
Vino de Champagne en cajones de una docona,
Vino de Oporto en cajones de dos docenas,
Vino de Jerez,
Ginebra de Holanda de superior calidad,
Licores surtidos en cajones de dos docenas,
Cerveza inglesa de primera clase negra y blanca en barricas de cuatro docenas.
Azucar de pilon, idem de Pernambuco,
Azul de Prusia, quesos de Flandez,
Sal fina para la mesa en tarritos,
Encurtidos muy secos en cajones de una docena,
Frutas de Europa preservados,
Coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas,
Ladrillos para limpiar cubiertos,
Jabon amarillo ingles de primera clase,
Idem de olor en cajones chicos,
Agua de colonia muy rica,
Unos pocos cajones de perfumeria muy superior,
Papel secante, obleas en tarritos, lacre,
Plumas de ave &a. &a. y varios otros articulos.
e14—8p

Retratos de Daguerreotipo

en miniatura.

J. C. HELSBY [sucesor del Sr. Bernet] tiene la satisfaccion de anunciar al público que sigue sacando Retratos al Daguerreotipo que pueden compararse con ventaja con los que producen los primeros artistas en Londres. En comprobacion de esto invita al público á que pasen á su establecimiento en los altos calle de la Piedad número 121 frente á los Baños públicos, donde hay á la vista porcion de Retratos y Vistas de edificios públicos en Buenos Aires. Se copia Retratos y Vistas hechos á pincel. Horas de operar de las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, sea el dia claro ó nublado.
e15—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Efectos en venta

POR MAYOR.

EN los Almacenes calle de Potosí No 109 y 111, se hallan en venta los artículos siguientes:—
Tabaco negro,
Arroz del Brasil,
Azucar blanca y terciada, fariña,
Aguardiente y caña,
Ginebra en pipas cajones y canastos,
Papel de estraza,
Aceite en cascos,
Yerba parnaguá, misionera y paraguaya,
Vino dulce y seco,
Cocos, almidon, aceitunas, ticholos, vino frontiñan, licores y otros muchos artículos.
e14—8p

Cerveza Inglesa

DE las fábricas de R. B. Byass y de Barclay Perkins & Co. de primera clase blanca y negra en barricas de 4 docenas, y tambien algunas pocas barricas de medias botellas Calle del Perú núm. 66.
e14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista núm. 77 á la casa núm 125 calle de Cangallo, de la Plaza nueva de cuadras para la Merced.
e8—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos acreedores del finado Presbítero D. Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo verificase dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Enero de 1846.
e10—15p *Cabral.*

Luis Bernasconi

Afinador y constructor de pianos.

AL avisar al respetable público que se ha mudado á la calle de los Representantes casa núm. 93 frente á la H. S. de los Representantes, se hace un deber de expresarle mas sentido reconocimiento por la confianza que le ha dispensado hasta ahora, empeñándose para justificarla siempre mas. Sigue no solamente afinando pianos, sino tambien componiendo y construyendo, lisonjeándose en dejar completamente satisfecho al que quisiere ocuparlo, tanto del trabajo, cuanto del precio muy acomodado.
e10—15p

Aviso

A los fabricantes de Sebo.

EN la calle de la Reconquista núm. 447 se vende un tacho de cobre grande, otros tres de fierro, una prensa, una matriz para hacer molde, una porcion de moldes de marquetas, 150 cajones para contener sebo, 4 ó 5 fanegas de ceniza, y un biloque de cobre grande para el servicio de algun saladero.
d21—30

Editor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA